CONSTANCIA

Como supervisor delegado, por el Ordenador del Gasto del Centro de Comercio y Servicios SENA Regional Cauca, para los contratos de prestación de servicios correspondientes al área de Coordinación Académica de Programas Especiales, mediante el presente dejo CONSTANCIA de:

Que el día 24 de marzo de 2020, por medio de la Circular SENA No.01-3-2020-000054, la Dirección General del SENA divulga los lineamientos para el trámite de pagos honorarios contratistas y que por consiguiente la misma se aplicara para el pago correspondiente al mes de abril de 2020.

Que si bien para el primer pago, no se solicitó el lleno de los documentos relacionados en la circular, los mismos se encuentran en los documentos aportados por el contratista previo a la suscripción del contrato, a saber:

- Certificado vigente de exámenes pre ocupacionales, no mayor a 3 años.
- Certificado de afiliación a la ARL.
- Certificado bancario no superior a 30 días.
- Póliza completa con el clausulado.

Documentos que podrán ser consultados en cualquier momento.

Que se adjuntan a este certificado los siguientes documentos a fin de subsanar su falta en el primer pago:

- RUT con fecha de generación o impresión no mayor a 180 días

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán a los 13 del mes de abril de 2020.

Cordialmente;

MARIA EUGENIA SOLARTE
Coordinadora Académica de Programas especiales
Supervisora de Contrato
Centro de Comercio y Servicios
SENA Regional Cauca

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14545898912

(415)7707212489984(8020) **000001454589891 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 4 3 3 1 0 1 0	8	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 4 3 3 1 0 1 0	2 0 0 3 1 0 0 7

Lugar de expedición / 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TRUJILLO	ARZAYUS	VANESSA	LUZANGELA

35. Razón social:

36. Nombre comercial: | 37. Sigla

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CL 10 A 2 A E 12 BRR FUCHA

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
luzangie7@hotmail.com		3 0 1 5 6 9 5 7 2 9	8 3 7 1 0 4 3

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 5 0 1 1 4	3 6 0 0	2 0 1 5 0 1 1 4	3 9 0 0	7 2 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 9 0 5 2 8

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO